CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
11 DIC 2024
RECIBIDO
Recibido por
9:49

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:55

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14995

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de de orden del día:

CONSIDERANDO:

Que el sistema de transporte en el Perú, particularmente en Lima y Callao, atraviesa una crisis de magnitudes sin precedentes que afecta de manera directa la calidad de vida de los ciudadanos, la competitividad económica del país, así como el medio ambiente, generando pérdidas anuales que ascienden a 20,000 millones de soles en Lima y Callao y un promedio de 90 minutos adicionales perdidos diariamente por cada habitante debido a la congestión vehicular.

Que la infraestructura vial se encuentra colapsada y los sistemas de transporte público son insuficientes, desorganizados e ineficientes, lo que contribuye a un sistema de movilidad caótico que agrava las condiciones de tránsito, con un parque automotor obsoleto y contaminante, cuyos vehículos son responsables de altos índices de contaminación, que ocasionan más de 10,000 muertes al año en Lima y Callao, y una reducción de la esperanza de vida de los ciudadanos en 2.3 años.

Que la falta de un sistema de transporte organizado y eficiente está estrechamente vinculada con el alto nivel de informalidad en el servicio de transporte terrestre, lo que perpetúa la ineficiencia y la inseguridad, creando un círculo vicioso que dificulta la solución del problema;

Que la inseguridad en el sector del transporte es un factor determinante en el deterioro del sistema, con conductores y pasajeros siendo víctimas de delitos como extorsión, homicidios y sicariato, lo cual no solo afecta la seguridad de las personas, sino que también genera un clima de desconfianza y desprotección en el servicio de transporte público;

Que la paralización de proyectos de infraestructura, la falta de voluntad política para implementar soluciones integrales y la carencia de un enfoque sostenible en la gestión del transporte agravan la crisis actual, poniendo en riesgo el futuro de la movilidad urbana en el país y afectando la capacidad de desarrollo económico, social y ambiental del Perú;

Que es urgente la implementación de un conjunto de medidas concretas, con un enfoque integral, que permitan abordar la problemática del transporte de manera efectiva, moderna y sostenible, garantizando la seguridad de los operadores y usuarios, y promoviendo el uso de tecnologías menos contaminantes en el

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
11 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma Hora 9:40 am

transporte público, todo dentro de un marco de eficiencia y transparencia en la ejecución de proyectos. Entre estas medidas, tenemos:

1. Fortalecimiento de la seguridad en el transporte público:
   a) Crear un equipo especial de la Policía Nacional dedicado exclusivamente a la protección de los operadores y usuarios del transporte público, con un enfoque en la prevención y disuasión de delitos como extorsión, homicidios, y sicariato.
   b) Implementar medidas de seguridad en las unidades de transporte, como cámaras de vigilancia y botones de pánico, y capacitar a los conductores en protocolos de seguridad para proteger a los usuarios.
2. Mejoramiento del transporte público:
   a) Expansión y modernización del transporte público con la creación y expansión de sistemas masivos de transporte de alta capacidad y tecnologías limpias (vehículos eléctricos e híbridos), como el Metropolitano y el Corredor Azul, que deben ser priorizados y ejecutados de inmediato.
   b) Renovación del parque automotor mediante el fomento de la sustitución de unidades antiguas y contaminantes, con el apoyo de incentivos fiscales y la creación de un fondo de chatarreo.
   c) Establecer un marco normativo que promueva la electromovilidad en el transporte público, mediante una ley de electromovilidad con incentivos a vehículos de mayor capacidad y menor impacto ambiental.
3. Mejoramiento de la infraestructura vial y de conectividad:
   a) Priorizar la ejecución de proyectos viales como la mejora de las vías de acceso a los puertos de Callao, Chancay y al Aeropuerto Jorge Chávez, mediante la construcción de puentes, intercambios viales y mejoramiento de la señalización y semaforización en estos puntos críticos.
   b) Avanzar en la creación del Antepuerto del Callao para optimizar el transporte de carga, y permitir la ejecución de proyectos viales a través de asociaciones público-privadas.
   c) Implementación de la segregación vial en los corredores complementarios (Rojo, Azul y Amarillo) con una semaforización eficiente para asegurar el flujo continuo de los vehículos y evitar los congestionamientos.
4. Fortalecimiento de la fiscalización y el control del tránsito:
   a) Implementar un sistema de fiscalización electrónica para mejorar el control del cumplimiento de las normas de tránsito, con sanciones más eficientes y transparentes.
   b) Revisar y mejorar los procedimientos de inspección técnica vehicular y la fiscalización del transporte informal, aumentando la eficiencia y transparencia en estos procesos.
   c) Reforzar el control policial en las intersecciones más conflictivas y zonas de alta congestión en Lima y Callao, con un enfoque en la seguridad vial y el cumplimiento de las normas.

5. Revisión y resolución de problemas adicionales del sector del transporte: Establecer mesas de trabajo con todos los actores involucrados, incluyendo autoridades, empresarios y organizaciones del sector, para abordar la escasez de conductores profesionales, el contrabando de combustible, la aplicación de normas de extinción de dominio sobre vehículos destinados al transporte público, entre otros problemas.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero: Solicitar al Poder Ejecutivo que declare en emergencia el sistema de transporte en Lima y Callao por un periodo de 120 días hábiles, con el objetivo de implementar de manera urgente medidas concretas para transformar el sistema hacia un modelo más seguro, eficiente, moderno y sostenible, garantizando la seguridad de los ciudadanos y reduciendo el impacto ambiental.

Segundo: Exhortar al gobierno y a las autoridades competentes a tomar las medidas necesarias para la inmediata ejecución de los proyectos y acciones planteadas, garantizando una pronta resolución de la crisis de transporte y movilidad en Lima y Callao.

Tercero: Convocar a la participación activa de todos los actores del sector—gobierno, empresas, trabajadores y ciudadanía—para que trabajen juntos en la implementación de las medidas necesarias y urgentes para lograr un sistema de transporte eficiente, seguro, y sostenible que beneficie a todos los peruanos.

Lima, 05 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 20:16:35-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 13:13:03-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 15:00:22-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 17:49:33-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: WILLIAMS ZAPATA Jose Daniel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 17:25:56-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 15:11:17-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROSPIGLIOSI CAPURRO Fernando Miguel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 13:38:40-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2024-2025

*** Presidente: CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE

Sesión del 11 de diciembre de 2024

VOTACIÓN: Fecha: 11/12/2024 Hora: 11:09 am

Asunto:

MOCIÓN 14995, QUE PROPONE QUE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SOLICITE AL PODER EJECUTIVO QUE DECLARE EN EMERGENCIA EL SISTEMA DE TRANSPORTE EN LIMA Y CALLAO POR UN PERIODO DE 120 DÍAS HÁBILES, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR DE MANERA URGENTE MEDIDAS CONCRETAS PARA TRANSFORMAR EL SISTEMA HACIA UN MODELO MÁS SEGURO, EFICIENTE, MODERNO Y SOSTENIBLE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y REDUCIENDO EL IMPACTO AMBIENTAL

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	SI +++	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	SI +++
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	SI +++	FP	FLORES RUIZ, VÍCTOR SEFERINO	SI +++	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	aus
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	SI +++	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	SI +++	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SI +++
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	SI +++	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	SI +++	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	SI +++
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	SI +++	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	SI +++	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	SI +++
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	SI +++	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	SI +++	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	SI +++	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	SI +++	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	SI +++
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	SI +++	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	SI +++
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	SI +++	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	SI +++	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SI +++
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	SI +++	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	SI +++	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	LO	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	SI +++	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	SI +++
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	SI +++	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	SI +++	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	SI +++
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	SI +++	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	SI +++	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	aus
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	SI +++	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	aus	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	SI +++
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	SI +++	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	SI +++	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	SI +++
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	LO	APP	JULON IRIGOÍN, ELVA EDHIT	SI +++	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	SI +++
BI	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	aus	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	SI +++
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	SI +++	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	LP	APP	RUIZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	LO
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	SI +++	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	SI +++	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	aus
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	aus	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	SI +++	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	SI +++
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	SI +++	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	aus	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	SI +++
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	SI +++	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	SI +++	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	SI +++
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	SI +++	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	SI +++	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	SI +++
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	SI +++	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	SI +++	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	SI +++
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	***	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	SI +++	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	LO
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	LO	NA	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	SI +++	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	SI +++	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	SI +++	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	SI +++
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	SI +++	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	SinRes	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	SI +++
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	LP	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	SI +++	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	SI +++
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	SI +++	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	SI +++	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	SI +++
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	SI +++	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	aus	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	SI +++
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	SI +++	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	SI +++	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	SI +++
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	SI +++	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	SI +++	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	SI +++
BDP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	LO	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	SI +++	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	SI +++
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	SI +++	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	SinRes	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	LO
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	SI +++	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	SI +++	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	SI +++
JP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	SI +++	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	LO	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	SI +++
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	SI +++	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	LE	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	SI +++
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	SI +++	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	SI +++	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	SI +++
HYD	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	SI +++	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	aus	NA	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	SI +++
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	SI +++	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	aus
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	SI +++	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	aus	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	SI +++
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	SI +++	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	SI +++			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	SI +++	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	SI +++			

Resultados de VOTACIÓN

SI+++		102
NO---		0
Abst.		0
SinRes		3
Ausentes	(Aus)	14
Con licencia Oficial	(LO)	8
Licencia por enfermedad	(LE)	1
Licencia personal	(LP)	2
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
FP	FUERZA POPULAR	18	0	0	1
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11	0	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	10	0	0	0
PL	PERÚ LIBRE	7	0	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	8	0	0	1
AP	ACCIÓN POPULAR	4	0	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8	0	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	6	0	0	1
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	7	0	0	0
SP	SOMOS PERÚ	6	0	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	5	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	5	0	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	3	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	4	0	0	0

El congresista Cavero Alva, tercer vicepresidente del Congreso, en ejercicio de la Presidencia deja constancia de su voto a favor y del voto a favor de los congresistas Alva Rojas, Limachi Quispe, Zegarra Saboya, Obando Morgan y Tello Montes.

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2024-2025

Sesión del 11 de diciembre de 2024

ASISTENCIA: Fecha: 11/12/2024 Hora: 11:06 am

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	PRE	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	PRE	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	PRE
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	PRE	FP	FLORES RUIZ, VÍCTOR SEFERINO	PRE	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	aus
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	PRE	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	PRE	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	PRE
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	PRE	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	PRE	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	PRE
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	PRE	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	PRE	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	PRE
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	PRE	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	PRE	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	PRE	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	PRE	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	PRE
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	PRE	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	PRE
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	PRE	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	PRE	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	PRE
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	PRE	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	PRE	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	PRE
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	LO	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	PRE	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	PRE
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	PRE	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	PRE	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	PRE
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	PRE	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	PRE	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	aus
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	PRE	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	aus	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	PRE
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	PRE	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	PRE	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	PRE
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	LO	APP	JULON IRIGOÍN, ELVA EDHIT	PRE	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	PRE
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	PRE	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	aus	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	PRE
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	PRE	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	LP	APP	RUIZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	LO
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	PRE	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	PRE	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	aus
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	aus	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	PRE	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	PRE
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	PRE	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	aus	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	PRE
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	PRE	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	PRE	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	PRE
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	PRE	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	PRE	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	PRE
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	PRE	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	PRE	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	PRE
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	PRE	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	PRE	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	LO
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	LO	NA	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	PRE	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	PRE	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	PRE	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	PRE
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	PRE	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	PRE	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	PRE
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	LP	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	PRE	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	PRE
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	PRE	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	PRE	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	PRE
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	PRE	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	aus	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	PRE
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	PRE	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	PRE	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	PRE
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	PRE	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	PRE	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	PRE
BDP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	LO	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	PRE	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	PRE
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	PRE	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	PRE	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	LO
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	PRE	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	PRE	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	PRE
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	PRE	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	LO	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	PRE
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	PRE	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	LE	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	PRE
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	PRE	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	PRE	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	PRE
HYD	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	PRE	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	aus	NA	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	PRE
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	PRE	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	PRE	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	aus
AP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	PRE	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	aus	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	PRE
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	PRE	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	PRE			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	PRE	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	PRE			

Resultados de la ASISTENCIA

Presentes	(PRE)	105
Ausentes	(aus)	14
Con licencia Oficial	(LO)	8
Licencia por enfermedad	(LE)	1
Licencia personal	(LP)	2
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0
Asistencia para Quórum		61
Quórum ALCANZADO		

Grupo Parlamentario		Presente	Ausente	Licencias	Sus.	Otros
FP	FUERZA POPULAR	19	0	2	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11	2	0	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	10	3	0	0	0
PL	PERÚ LIBRE	7	2	2	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	9	0	1	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	4	3	2	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8	0	0	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	7	0	1	0	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	7	0	1	0	0
SP	SOMOS PERÚ	6	1	0	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	5	0	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	5	0	0	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	3	1	1	0	0
NA	NO AGRUPADOS	4	2	0	0	0

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° C. CASTAÑEDA JEFE (e) Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

El congresista Cavero Alva, tercer vicepresidente del Congreso, en ejercicio de la Presidencia deja constancia de la asistencia de los congresistas Alva Rojas, Obando Morgan, Limachi Quispe y Zegarra Saboya.

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de diciembre de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Juárez Gallegos fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 14995**.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión a debate la que requiere del voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió a debate por 105 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Durante el debate, la congresista Juárez Gallegos recogió la sugerencia de los congresistas con relación a la ampliación del plazo por 120 días hábiles para el período de emergencia del sistema de transportes en Lima y Callao.----------

Seguidamente, se sometió a votación la citada moción con la modificación señalada, la que se aprobó por 108 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA